



San Jacinto, 05 de Setiembre del 2022

RESOLUCION

N° 217/22

ACTA N° 15/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos que pertenecen al Mpio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que Gestión no cuenta con horas extras y la limpieza los fines de semana de la ciudad es necesaria, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 7.000,00 para contratar a la Coop. Uruguay Trabajo Para Todos y que realicen la limpieza.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6.344,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


concejal
Silvia Rodríguez Ferrer


Cristian Ferraro
ALCALDE


Nicolás Cabrera
Concejal